Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA"CA
CIUdad.-

## De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de diciembre del 2018, entre los señores CEDENTE: Señor DANIEL SANTIAGO PEREZ PINTADO portador de la cédula de identidad No. 0104503321 y su conyugue ANGY CRISLINEY HERNANDEZ ARAQUE, portadora dela cédula de identidad No. 0151352846 accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCAC.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor MARCO ALEXANDER ALVAREZ JARA portador de cédula de identidad No. 0107260341. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriano y colombiana respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. MARCO ALEXANDER ALVAREZ JARA portador de la cédula de identidad No. 0107260341 de estado civil SOLTERO, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia dela transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

DANIEL SANTIAGO PEREZ PINTADO

C: I. 0104503321

ANGY CRISLINEY HERNANDEZ ARAQUE

C.I. 0151352846

MARCO ALEXANDER ALVAREZ JARA C. I. 0107260341





EMPLEADO PRIVADO

BACHILLERATO EMP.
APELLIOGS Y NOMBRES DEL PAD
PEREZ CARLOS ROSENDO

2025-02-06

PINTADO CARMITA DE LA M

CUENCA CUENCA 2015-02-06 V2343V1442



CIRCUNSCRIPCION







